



PERÚ

Presidencia
del Consejo de Ministros

Oficina General de
Administración

Oficina de Tecnologías de la
Información

Ley 28612 - Ley que Norma el uso de Administración y adecuación del software de la administración pública

INFORME TÉCNICO PREVIO DE EVALUACIÓN DE SOFTWARE

N° 0016 -2020-PCM/OTI

“SUSTENTO TÉCNICO PARA EL SERVICIO DE SUSCRIPCIÓN DE LICENCIA DE EDICIÓN DE GRÁFICOS VECTORIALES”

1. Nombre del Área:

El área encargada de la evaluación técnica para el servicio de suscripción de licencia es la Oficina de la Tecnologías de la Información de la Presidencia del Consejo de Ministros.

2. Responsables de la Evaluación:

Ing. Gustavo Adolfo Cruz Ñañez

Ing. Milagros María de los Ángeles Candela Cuzcano

3. Cargo:

Jefe de la Oficina de Tecnologías de la Información.

Operador de Mesa de Ayuda

4. Fecha:

25.02.2020

5. Justificación:

Se solicita cuatro (04) licencias de software de edición de gráficos vectoriales en el siguiente detalle:

- Cantidad: 02 Secretaría de Gestión Social y Diálogo
- Cantidad: 02 Secretaría de Descentralización.

La Secretaría de Gestión Social y Diálogo y la Secretaría de Descentralización tienen la necesidad de contar con una herramienta informática que permita el cumplimiento de las labores y actividades diarias del personal especializada en diseño gráfico, que les permita elaborar productos de mejor calidad.

Por esta razón, se considera que es indispensable contar con un servicio de suscripción de cuatro (04) licencias de software de edición de gráficos vectoriales ya que su labor como oficinas lo amerita.

Adicionalmente de acuerdo al Decreto Supremo N° 076-2010-PCM, toda entidad pública está obligada a utilizar software licenciado ya sea procedente de autores publicadores o vendedores (Software libre y software propietario).

El presente informe se elabora en cumplimiento de la Ley N° 28612, Ley que norma el uso, adquisición y adecuación del software en la administración pública, dejándose constancia que la adquisición en cuestión, responde a los principios de vigencia y neutralidad tecnológica, transparencia, eficiencia y a los criterios de austeridad y ahorro de los recursos públicos, mencionados en dicha ley.

Adicionalmente, el decreto Supremo N° 013-2003-PCM y el Decreto Supremo N° 037-2005-PCM, establecen las disposiciones referidas al licenciamiento de software en entidades públicas, haciendo necesaria la adquisición formal y legal de las licencias de los productos utilizados.





6. Alternativas de Evaluación

Para el análisis se ha seleccionado los siguientes softwares de la creación de aplicaciones de alto nivel. el mercado ofrece una variedad de Software, tomando en cuenta la necesidad de la Secretaría de Gestión Social y Diálogo y la Secretaría de Descentralización, de contar aplicaciones informáticas para la edición de gráficos vectoriales, se han evaluado los siguientes productos:

Software Propietario:

- Adobe Illustrator
- CorelDraw

Cabe mencionar que los dos (02) productos antes mencionados, son de tipo propietario, ambas brindan funciones similares pero limitadas respecto a la necesidad de la Secretaría de Gestión Social y Diálogo y la Secretaría de Descentralización, los productos encontrados corresponden a la última versión liberadas por el fabricante y se encuentran disponibles en la web de cada fabricante de software.

7. Análisis Comparativo Técnico

- a) Propósito de la evaluación.

Evaluar la herramienta de Software edición de gráficos vectoriales para el apoyo técnico más conveniente al personal de la entidad.

- b) Identificar el tipo de producto.

Software de edición de gráficos vectoriales.

- c) Especificación del modelo de calidad.

Se aplicará el Modelo de Calidad de Software descrito en la Parte I de la Guía de Evaluación de Software aprobado por Resolución Ministerial N°139-2004-PCM.

- d) Selección de Métricas.

Las métricas fueron seleccionadas en base al análisis de información técnica y a los antecedentes previos de evaluación para este tipo de software en el Sector Público.

Se aplicó el modelo de calidad externa e interna, en base a la metodología establecida en la "Guía Técnica sobre Evaluación de Software para la Administración Pública" aprobada por Resolución Ministerial N° 139-2004-PCM, tomando en cuenta los siguientes aspectos:

Cuadro N° 1

Realizando las evaluaciones respectivas para los productos, se obtiene la siguiente tabla:





Item	Características	Descripción	CoreID RAW	Adobe Illustrator	Puntaje Máximo
Atributos Internos					
1	Controles para un diseño vectorial	Diseños en base a vectores. Cuenta con características de pinceles pictóricos, los cuales se utilizan para realizar grandiosas piezas gráficas de arte digital.	9	9	10
2	Tipografía más avanzada	Libertad de utilizar una infinidad de tipografías gratuitas de diferentes estilos. Además de poder agregarle efectos, cambiar el tamaño, el interlineado, la rotación, etc.	9	9	10
3	Perspectiva del dibujo vectorial	Se pueden crear grandes figuras, escenas, imágenes y más, con una perspectiva lineal de 1 a 3 puntos. Además, ayuda a crear figuras más realistas y con profundidad.	6	8	8
4	Trazo específico y atractivo	Ofrece diferentes funciones para personalizar el trazo, los guiones, los vectores, las líneas, los pinceles, y más.	6	8	8
5	Nitidez en sus gráficos	Diseño de piezas para cualquier tipo de dispositivo con los formatos de PDF, GIF, PNG y más.	7	9	10
6	Adecuado uso de comandos	Control de la herramienta de control de comandos.	8	8	8
7	Mejor de la pestaña documentos	Opción Cerrar otros, que permite cerrar todos los documentos abiertos (ventanas, menús flotantes o acoplados) que no sean el documento actual.	9	9	10
Atributos Externos					
8	Configuración de preferencias para mostrar la pantalla de inicio de forma automática	En las preferencias, puede optar por mostrar o desactivar automáticamente la pantalla de inicio al iniciar o deselectione, Mostrar pantalla de inicio de forma automática.	8	8	8
9	Demanda en el mercado	Producto más usado en el mercado	10	6	10
Atributos de uso					
10	Conocimiento	Conocimiento del software por los usuarios de la PCM.	9	9	10
11	Facilidad	Facilidad de uso. Posee una interfaz gráfica de usuario intuitiva.	8	8	8
Total			89	98	100





8. Análisis de Costo Beneficio

Licenciamiento:

El costo de licenciamiento de esta alternativa es por un año.

Hardware necesario para su funcionamiento:

Las dos herramientas funcionan en la plataforma informática con la que cuenta la PCM sin necesidad de una inversión adicional.

Soporte y mantenimiento externo:

No se requiere hacer gastos adicionales con respecto a este componente, pues cada uno de los proveedores garantiza soporte para su producto.

Personal y mantenimiento interno:

La PCM cuenta con personal técnico que tiene conocimiento en la instalación de los productos.

Se realiza el análisis costo beneficio de aquellos productos que alcancen superar el 75 por ciento del puntaje como mínimo en calidad externa e interna.

Cantidad	Producto	Costo de Licencia con Soporte (Aprox.)	Puntaje Técnico	Beneficio / Costo
1	CorelDRAW	S/. 1,150.00	89	0.077
2	Adobe Illustrator	S/. 900.00	98	0.108

(*) Los precios indicados en el análisis de costo beneficio son referenciales, la Oficina de Asuntos Administrativos obtendrá en el estudio de mercado los costos reales.

Del cuadro comparativo Técnico se aprecia que el CorelDRAW a pesar de ser un excelente Software edición de gráficos vectoriales, no cumple con los atributos de calidad indispensables para el desempeño adecuado de las labores del personal de la PCM, por lo que esta herramienta por el momento queda descartada.

9. Conclusiones

Luego de realizar la evaluación técnica comparativa de las alternativas planteadas en el presente informe, el software que obtuvo mayor puntaje fue Adobe Illustrator, calificando 98 sobre 100 puntos, cumpliendo con las necesidades de la Institución.

De acuerdo a las necesidades funcionales que requiere la Secretaría de Gestión Social y Diálogo y la Secretaría de Descentralización, se concluye que el software elegido es Adobe Illustrator en su última versión, licencia anual (Compatible con S.O. Windows 10 de 64 bits, Windows 8.1 de 64 bits, Windows 7 de 64 bits), por los considerados previos determinados en el presente.

10. Firma



Milagros Candela Cuzcano
Operador de Mesa de Ayuda